



BODEGAS RIOJANAS, S.A.

En la ciudad de Cenicero, siendo las 11 horas del día cinco de junio de dos mil nueve, en el salón de Actos de Bodegas Riojanas, S.A., sito en la calle Dr. Ruiz de Azcárraga nº 1, se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Entidad, previa convocatoria al efecto realizada a través de la prensa Diario “La Rioja” de 30 de abril de 2009 y el Boletín Oficial del Registro Mercantil de 28 de abril de 2009, en primera convocatoria, y con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1º.- Examen y aprobación, si procede, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance y Memoria del ejercicio 2008, individual y consolidado, así como la propuesta de distribución de resultados y censura de la Gestión Social, facultando a miembros del Consejo de Administración solidariamente para el depósito en el Registro Mercantil de la Certificación de la aprobación de la aplicación de resultado y un ejemplar de las cuentas, con facultades para subsanar defectos que se produjeren.

2º.- Propuesta de nombramiento y/o reelección de los miembros del Consejo de Administración.

3º.- Informe del Señor presidente del Consejo de Administración.

4º.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición y venta de acciones propias de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

5º.- Ruegos y Preguntas.

6º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta, así como designación de socios para la firma de la misma y facultar a cualesquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados en la misma.

Antes de entrar en el Orden del Día, se forma la lista de asistentes, presentes y representados, con la recogida de tarjetas de asistencia que presentan, que se une a esta Acta formando parte de la misma y que arroja el siguiente resultado:

Se hallan presentes y representadas 4.696.126 acciones, deducidas 2.551 acciones de autocartera, resultando una asistencia del 86,37% suficiente para declarar válidamente constituida la Junta General Ordinaria y extraordinaria de Bodegas Riojanas, S.A. en primera convocatoria.

Preside la Junta el Presidente del Consejo de Administración “INFAZAR, S.A.”, representada por D. Luis Zapatero González, actuando como Secretario el que lo es del Consejo, D. Javier Yarza de la sierra que lo hace también como Asesor Jurídico. A su

vez están presentes en la Junta General los siguientes miembros del Consejo de Administración:

- Vicepresidente 1º: RIMON INVERSIONES Y ASESORAMIENTO, S.L., representada por D. Felipe Frías Echevarría.
- Vicepresidente 2º: VAN GESTIÓN ASESORAMIENTO EMPRESARIAL, S.L., representada por D. Víctor Artacho Corsini.
- Vocal: PREMIER MIX, S.L., representada por D^a Agnés Noguera Borel.
- Vicesecretario: D. Felipe Nalda Frías.
- Vocal: D. José Carlos Gómez Borrero.
- Vocal: D. Luis Felipe Catalán Frías.
- Vocal: D. Eladio Bezares Munilla
- Vocal: D. Santiago Frías Monje.

Abierto el acto por la Presidencia y después de saludar a los asistentes, se entra en el examen del Orden del Día:

1º.- Examen y aprobación, si procede, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance y Memoria del ejercicio 2008, individual y consolidado, así como la propuesta de distribución de resultados y censura de la Gestión Social, facultando a miembros del Consejo de Administración solidariamente para el depósito en el Registro Mercantil de la Certificación de la aprobación de la aplicación de resultado y un ejemplar de las cuentas, con facultades para subsanar defectos que se produjeren.

Respecto a dicho punto del Consejero Sr. D. Santiago Frías Monje informa respecto al resultado consolidado de la sociedad bajo normas internacionales de información financiera ha sido el siguiente: el importe Neto de la Cifra de Negocio alcanzó los 14.933 miles de Euros frente a los 17.062, lo que supone un descenso del 12,47%., con un Beneficio Neto del Ejercicio de 809 miles de Euros, con un descenso del 39,45% respecto a 2007. El Resultado de Explotación alcanzó los 2181 miles de Euros, lo que supone una reducción del 23,58%.

Si nos centramos en el resultado individual de la sociedad el Importe Neto de la Cifra de negocio se situó en 14.838 miles de Euros, frente a los 16.964 miles de Euros, esto supuso un 12,53% respecto a 2007. El Beneficio Neto del 2008 se situó en 835 miles de Euros, frente a los 1.345 miles de Euros del 2007, lo que supuso un descenso del 37,92 %.

El Consejo de Administración de Bodegas Riojanas S.A. propone a esta Junta General distribuir los Beneficios de 2008 que ascienden a ochocientos treinta y cinco miles de euros de la siguiente forma:

* A Dividendos.....	544	miles de euros
* A Reservas Voluntarias.....	291	miles de euros
TOTAL BENEFICIOS NETOS.....	835	miles de euros

Se propone repartir 0,10 Euros brutos por acción, o que supone un total de 54,4 miles de euros, reservándose el resto a Reservas de la Compañía

Se propone una retribución al consejo, conforme a lo estipulado en los estatutos, del 5% de los beneficios líquidos, es decir 42 miles de Euros, a lo que hay que añadir unas dietas que alcanzaron los 21 miles de Euros.

Se aprueban por unanimidad las cuentas de Pérdidas y Ganancias, Balance, Memoria y Gestión social firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración, así como la propuesta de consolidación fiscal y el reparto de dividendo, el estado de cambios en el Patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, facultándose a cualesquiera de los miembros del Consejo de Administración solidariamente para el depósito en el Registro Mercantil de la Certificación de la aprobación de la aplicación de resultado y un ejemplar de las cuentas, con facultades para subsanar defectos que se produjeran.

También se aprueba por unanimidad que la remuneración del Consejo de Administración sea de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales.

2º.- Propuesta de nombramiento y/o reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Se propone a la Junta General de Accionistas la reelección como Consejero de D. Santiago Frías Monje, mayor de edad, vecino de Lardero (La Rioja), con domicilio en en la Urbanización Los Sauces nº 7 y con NIF 16585264-X.

Se somete a votación dicha propuesta resultando reelegido por unanimidad para los próximos cuatro años, aceptando el reelegido su reelección por encontrarse presente.

En el Consejo de Administración que tuvo lugar el día 4 de junio de 2009 y en el quinto punto del Orden del Día, previo Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que al amparo de lo dispuesto en el artº 6.2 b) del Reglamento de dicha Comisión, aprobó por unanimidad ampliar a diez los miembros del Consejo de Administración, así como se aprobó por unanimidad proponer a la Junta General como nuevo Consejero Dominical y Vocal del Consejo de Administración de la Entidad Bodegas Riojanas, S.A. a la Mercantil “LA PREVISIÓN MALLORQUINA DE SEGUROS, S.A.”, con domicilio social en la calle Aribau nº 168-170, entresuelo Primera y con CIF A-08169013, representada por D. JAVIER DALE RODRIGUEZ, mayor de edad, vecino de Barcelona, con domicilio en la calle Travesía de Gracia 35 1º 1ª, y con NIF 37.625.611A, persona designada por dicha Mercantil como representante suyo para el ejercicio de las funciones propias del cargo como se establece en el artº 143.1 del Reglamento del Registro Mercantil y por el plazo de cuatro años como se establece en el artº 21 de los Estatutos Sociales. Se somete tal acuerdo a votación individualmente en esta Junta General de conformidad con lo establecido en el artº 18 de los Estatutos Sociales, resultando aprobado por unanimidad y estando entre los presentes en la Junta General la Mercantil “LA PREVISIÓN MALLORQUINA DE SEGUROS; S.A.”, representada por D. Javier Dale Rodriguez, tal nombramiento es aceptado expresamente.

Por tanto, el Consejo de Administración de Bodegas Riojanas, S.A. se amplía a diez que conformado por siete vocales, dos vicepresidentes y el Presidente.

3º.- Informe del Sr. Presidente del Consejo de Administración.-

En su Informe D. Luis Zapatero se refirió al Mercado Vinícola a nivel mundial y a las características de mismo que, principalmente son: la globalización, la sobreproducción y la evolución diferenciada del consumo que se ha visto afectado por la actual “crisis económica”.

En relación al Sector Vinícola Español resaltó que respecto a las 64 Denominaciones de origen existentes, existe un claro liderazgo de la D.O.C. rioja en ambos aspectos que acaparan el 40% del consumo de esos vinos, con un claro crecimiento mantenido hasta el año 2007, suponiendo hasta ese ejercicio, un incremento en 10 años del 40%. Ahora bien, si la crisis económica ha afectado, en el ejercicio 2008, al consumo vinícola mundial, igualmente se ha visto influenciado fuertemente el mismo, en el mercado español. Tomado como ejemplo los datos D.O.C. Rioja, sus ventas en el Mercado Interno descendieron el doble que en la Exportación y en conjunto, se vieron más afectadas las ventas de Reservas que las de Crianzas y Jóvenes.

Ante la actual “crisis económica” resaltó que la política a seguir por Bodegas Riojanas, S.A. deberá basarse en:

- La mejora continua de la calidad de nuestros vinos y su adaptación permanente a los gustos y necesidades de los clientes .
- Incrementar el número de clientes en todos los canales de venta del Mercado Español.
- Aumentar nuestro potencial en el área de exportación a países no productores en claro crecimiento del consumo.
- Reducción de gastos, que no produzca efectos negativos en la consecución de los otros tres objetivos.

Hizo un análisis del Plan estratégico 2004/2009 de Bodegas Riojanas, refiriéndose a las diferentes áreas de la empresa que lo integran, resaltando de las mismas:

Área de Producto:

Destacó tres aspectos durante el ejercicio 2008 que son:

- Nuestros productos acogidos a la D.O.C. Rioja se han caracterizado por una consolidación de los lanzados en los últimos años (Monte Real Crianza y Artacho 4m.), por una evolución de la calidad de todos ellos y una mejor adaptación de los crianzas y jóvenes a los gustos cambiantes, de esos segmentos, de los clientes.
- En los productos de Bodegas Torredueiro (D.O. Toro), destacó la aceptación de sus Crianzas y sus Blancos (Peñamonte y Quinta Refugio), obteniendo varias medallas de Oro y Plata, así como las medallas recibidas por Marqués de Peñamonte (Reserva y Crianza) tanto en España como en otros países (reino Unido, Alemania, etc.).
- La incorporación a nuestra gama comercial de una serie de vinos de otras Denominaciones, que complementan el muestrario ofrecer a nuestros

clientes. (Veiga Naum y Cruceiro Vello (D.O. Rías Baixas); Viore (D.O. Rueda); Azuel (D.O. Ribera de Duero); Conca de Barbera (cava y Tinto); Champagne francés Pierrel.

Área Comercial:

Se refirió a la repercusión que la crisis de consumo ha tenido de modo generalizado para el sector, con una incidencia mayor en el segmento superior, indicando cómo el retroceso experimentado en nuestras ventas de un 12,48% se debió principalmente a un fuerte retroceso de ventas de la campaña de Navidad, en la que tradicionalmente se centraba en el segmento superior y, en consecuencia fue el más afectado en nuestro caso, como en el de la D.O.C. Rioja en su conjunto.

Tal evolución cualitativa ha determinado una modificación del Mix de ambos. De tal manera que en el Segmento Reservas se ha pasado de representar el 52% para nosotros en el año 2007 a 49,59% en el 2008.

Se refirió a los Resultados Económicos del ejercicio 2008, efectuando unas consideraciones finales, entre las que destacó que la situación actual está marcada por dos elementos antagónicos: un mercado fuertemente afectado por la “crisis económica general” y un nivel competitivo de nuestra sociedad en claro avance gracias a la política implantada con nuestro Plan Estratégico.

4º.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición y venta de acciones propias de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con la legalidad vigente, se solicita a la Junta General la autorización para la adquisición y venta de acciones propias por parte del Consejo de Administración, según los límites establecidos por la Ley y en un rango de precios que oscile entre los 5 euros por acción en el límite inferior y los 15 euros por acción en el rango superior. Se solicita esta autorización en el plazo y porcentajes legalmente establecidos.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad.

5º.- Ruegos y Preguntas.

No se produjeron.

6º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta, así como designación de socios para la firma de la misma y facultar a cualesquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados en la misma.

Por parte del Secretario se procede a la lectura del Acta y sometida a votación, se aprueba la misma por unanimidad, facultándose a cualesquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevar a públicos los acuerdos adoptados en la presente

Junta. Asimismo se designan como socios accionistas para la firma de la presente Acta a D. Jesús Hurtado Díaz de Cerio y a D. Ricardo Arnáez Carrillo que la firman en unión del Presidente y Secretario de la Junta, lo que realizan los administradores presentes en unión de los accionistas designados, levantándose a sesión.

Una vez leída y aprobada el Presidente da por finalizada la Junta General de Accionistas.